

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

30 *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2010, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento negociado con publicidad para la adjudicación del contrato de “Encuestas domiciliarias de movilidad y residencia en la zona Sur de Madrid y en la comarca de La Sagra, en Castilla-La Mancha”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00036.3/2010 (24-C/10).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Encuestas domiciliarias de movilidad y residencia en la zona Sur de Madrid y en la comarca de La Sagra, en Castilla-La Mancha.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Será de tres meses a partir del día siguiente a la formalización del contrato y, en todo caso, hasta el 30 de octubre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 51.448 euros.
 - Valor estimado: 43.600 euros.
5. Garantía provisional:
 - Importe de la garantía: No procede.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Teléfono: 914 382 194.
 - c) Telefax: 914 382 970.
 - d) Fecha límite de obtención de información: Un día antes del plazo de finalización de presentación de plicas, de nueve a catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

 - Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Se presentará declaración de haber realizado en los últimos tres años volumen de negocios por importe igual o superior al de licitación.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

 - Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados

expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterios de selección:

1. Realización en los tres últimos años de al menos un trabajo de encuestas de movilidad.
2. Realización en los últimos tres años de al menos un trabajo de encuestas sobre características socioeconómicas de la población.

— Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público apartado e): Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Criterios de selección: La persona responsable de la dirección del trabajo de encuestas deberá presentar titulación académica de nivel superior en Sociología, Geografía, Economía e ingenierías, adjuntando currículum vitae.

8. Presentación de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Cuatro empresas.
9. Otras informaciones: Las solicitudes de participación se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...
 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 5 de agosto de 2010.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Resolución de 30 de julio de 2010), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, María Teresa Balbín López.

(01/3.760/10)